

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Villarrasa, a 11 de diciembre de 2018.- EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo.: Ildfonso Martín Barranca.

## MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA ANUNCIO

En referencia al Presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2019, y Plantilla de Personal, los mismos han quedado elevados a definitivos. En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la L.B.R.L. 7/1.985 y R.D.L. 2/2004, se procede a su publicación resumido a nivel de Capítulos, así como a la de la Plantilla de Personal.

## PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNIDAD SE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuesto directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	109.050,82
4	Transferencias corrientes	1.284.736,39
5	Ingresos patrimoniales	100,01
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>		<b>1.393.887,22</b>

## ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	97.770,84
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	55.979,99
3	Gastos financieros	43.517,27
4	Transferencias corrientes	604.200,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	592.419,12
<b>TOTAL GASTOS.....</b>		<b>1.393.887,22</b>



## ANEXO N.º 1

<b>PLANTILLA DE PERSONAL</b>
<b>A) PERSONAL FUNCIONARIO</b>
<b>CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL</b>
Secretario/Interventor/a: Grupo: A-1
ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: TÉCNICA CLASE: TÉCNICO/A SUPERIOR
Secretaria-Intervencion Escala: Funcionario con habilitacion de carácter nacional Subescala: Secretaria-Intervencion Grupo: A-1

## ESTADO DE CONSOLIDACIÓN

Capítulos	MANCOMUNIDAD	INGRESOS			CONSOLIDADO
		G.I.A.H.S.A.	TRANSF. INT.		
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	109.050,82	77.682.701,99	0,00	0,00	77.791.752,81
4	1.284.736,39	8.370.466,92	-1.284.736,39	0,00	8.370.466,92
5	100,01	100.000,00	0,00	0,00	100.100,01
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.393.887,22</b>	<b>86.153.168,91</b>	<b>-1.284.736,39</b>		<b>86.262.319,74</b>

Capítulos	MANCOMUNIDAD	GASTOS			CONSOLIDADO
		G.I.A.H.S.A.	TRANSF. INT		
1	97.770,84	21.960.527,77	0,00	0,00	17.339.013,95
2	55.979,99	41.505.886,82	0,00	0,00	41.561.866,81
3	43.517,27	7.166.319,39	0,00	0,00	7.209.836,66
4	604.200,00	650.000,00	-1.284.736,39	0,00	-30.736,39
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	592.419,12	15.520.434,93	0,00	0,00	16.112.854,05
<b>TOTALES</b>	<b>1.393.887,22</b>	<b>86.153.168,91</b>	<b>-1.284.736,39</b>		<b>86.262.319,74</b>

Aljaraque a 26 de Diciembre de 2018.- LA PRESIDENTA. Fdo.: Laura Pichardo Romero.

